

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos
 [Sección homenaje al profesor Alejandro Guzmán Brito]
 XLIV (Valparaíso, Chile, 2022)
 [pp. 79-82]

EL MAESTRO, EL PROFESOR ALEJANDRO GUZMÁN BRITO (1945-2021)

[Teacher and Professor, Alejandro Guzmán Brito (1945-2021)]

Francisca LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA*
 Universidad Católica del Norte, Chile

RESUMEN

La autora da a conocer y destaca algunos aspectos de don Alejandro Guzmán como maestro y educador, palabras nacidas desde el recuerdo y que comprenden no solo aspectos y cualidades académicas, sino también lo propiamente humano.

PALABRAS CLAVE

Alejandro Guzmán Brito – maestro – educador – cualidades académicas – cualidades humanas.

ABSTRACT

The author reveals and highlights some aspects of Don Alejandro Guzmán as a teacher and educator, words born from memory and that include not only academic aspects and qualities, but also what is truly human

KEY WORDS

Alejandro Guzmán Brito – teacher – educator – academic qualities – human qualities.

RECIBIDO el 13 de junio de 2022 y ACEPTADO el 15 de junio de 2022

* Doctora en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de Derecho Romano y Civil en la Escuela de Derecho Antofagasta de la Universidad Católica del Norte, Dirección postal: Av. Angamos 0610, Antofagasta, Chile. Correo electrónico: francisca.leitao@ucn.cl

El interés de estas líneas es principalmente dar a conocer y destacar algunos aspectos sobre el gran maestro y educador, Alejandro Guzmán Brito. Estas palabras nacen de los recuerdos, al recibir la triste noticia de su muerte, acaecida el viernes 13 de agosto del año recién pasado. Ellos comprenden no solo aquellos aspectos y cualidades estrictamente académicas, sino que describen al maestro, en el sentido más amplio del término, a quien enseña su área de estudio, sino también de lo propiamente humano, y por qué no decirlo, de lo divino.

Compone, dirige, adiestra, y se maneja con desenvoltura en su ciencia, relevante entre los de su clase, estimado, apreciado, valorado, considerado, respetado, pues instruye y educa. Guardo con especial cariño sus consejos y si tuviera que ordenarlos diría que algunos fueron políticos, de la vida en general y otros del campo académico.

Cuando me refiero a lo político, al “arte de gobernar”, de conducir en general. En este sentido no hay que olvidar que Guzmán Brito ejerció, entre otros cargos, como: decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, director de la Escuela de Derecho de la misma y director del programa de doctorado. Se desenvolvía en forma magnífica, lo cual interpreto, tanto por su experiencia como también por su ingenio agudo, inteligencia, e intuición juiciosa de la realidad. Cuando asumí la jefatura de Carrera en dicha universidad me recomendó varias cosas: “Utilice sólo medio día a la labor de gestión y el resto del tiempo a investigar”. Él lo vivió de esa manera y están a la vista los frutos de su estudio y obra investigativa.

También aprendí de él a tener la mayor consideración hacia los profesores, estudiantes, y egresados, como así también colaborar en las inquietudes e iniciativas de todos ellos. Quizás a veces no lo recomendó con palabras, pero sí con su ejemplo, lo cual pude observar en numerosos momentos.

Don Alejandro se anticipaba a los tiempos. Así fue como se empeñó en sacar adelante el programa de doctorado de la Facultad, preocupado de los detalles ínfimos, como fueron el mobiliario de la sala de clases y de la sala de ceremonias, en donde se defenderían las tesis de los futuros doctores. Se podría decir, que estaba en lo grande y en lo pequeño, y son éstas unas pinceladas de su retrato como maestro.

Su enseñanza en general, tanto de lo humano como lo divino, era un aspecto central de su vida. Con don Alejandro se podía hablar de cualquier tema, y aceptaba cualquier pregunta. Conversamos en varias oportunidades acerca del acontecer nacional. Sufría, al ver como se iban afectando valores importantes de la vida social, la vida humana, el matrimonio, la familia. Sabemos que era un hombre de fe, y la defensa de los valores la realizaba con argumentos racionales, desde la razón natural y jurídica. Por ejemplo, me decía que “el matrimonio es indisoluble, no porque sea una cuestión religiosa, es de sentido común, va contra la naturaleza misma de las cosas”, y hacía ver sus consecuencias en la vida cotidiana. Cómo olvidar la tinta que derramó en columnas de opinión, en escritos académicos, donde con claridad expresaba sus argumentos. En este sentido es importante destacar, las respuestas que daba a problemáticas que interactuaban con ciertos valores relacionados con lo jurídico. Decía: “Lea esto que escribí”.

Algunas reminiscencias sobre su amabilidad, vivía su preocupación por las personas. Don Alejandro, a pesar de su carácter fuerte, se podría pensar que era poco amigable, sin embargo, desde el día en que le conocí siempre fue cortés, amable y cordial. En este sentido, entre algunos recuerdos, sucedió que mientras realizaba la tesis doctoral, le manifesté el agotamiento y un poco de hastío con el tema, y me recomendó: “Deje la tesis por uno o dos meses y luego, retómela”. Lo que interpreté como, descanse y renueve sus energías. Luego expresó: “Así le podrá dar una mirada nueva”. Al finalizar la defensa de mi tesis doctoral, ante la comisión, me dijo: “Muy bien Francisca, muy bien” y se le veía contento. Y al terminar la ceremonia de titulación del doctorado, expresó: “Francisca, ve que esto se iba a terminar”. Lo anterior describe, el lado noble y justo de Guzmán, sin por ello disminuir su exigencia.

En el ámbito académico, enseñó en varias áreas del derecho, principalmente del derecho privado. Para mí don Alejandro, no sólo fue un profesor, o el tutor de mi tesis doctoral, sino un maestro, mi maestro, en toda la plenitud del término.

Su labor en todo momento fue enseñar. Si uno le hacía una pregunta, del tipo que fuese, siempre iba más allá de ella, reflejándose en sus expresiones, entre otras, “[...] consiste en [...], pero además [...]”, “no se olvide que [...]”, “usted lo puede ver en tales autores [...], pero tenga en cuenta que existen otras fuentes [...]” etc. Don Alejandro no se contentaba con respuestas breves, sino que insistía en el contexto, las repercusiones, las causas, y otros variados aspectos. Consideraba en sus lecciones, que uno lograra tener una visión no sólo general, sino también particular; o bien el género y luego la especie. Recuerdo cuando le comenté que quería salir de Chile a realizar un doctorado sobre el derecho de la información, una disciplina que emergía en el campo de las comunicaciones. Me escuchó, y a continuación, sin imponer, me aconsejó hacer un doctorado en derecho, más amplio, y después, “puede dedicarse al derecho de la información o al que quisiese”. Ciertamente, tenía toda la razón, lo primero era estudiar con amplitud el género, el derecho, y luego dedicarme a algún estudio más específico.

El maestro puede llegar a ser un s a b i o, don Alejandro lo era. No sólo porque sabía de tantas materias y ciencias. Él podía hablar de filosofía y del derecho de familia. Le encantaba la gramática, muy parecido a Bello. El estilo de las palabras y las frases. Sabía de romano como de civil, comercial, y de otros temas. A pesar que siempre decía: “Aunque yo no soy experto en la materia, pero [...]”, sin embargo, de él aprendí que el sabio no es quien lo sabe todo, sino el que “Sabe dónde encontrarlo y comunicarlo”. Era muy de él decir: “Le puede servir esto que escribí hace algunos años”; “[...] entre los humanistas puede estar el origen de lo que está buscando”.

Diría que es el saber dar con una pista, la pista que marcaría su forma de enseñanza. Te guiaba, incluso si él lo pudiese explicar brevemente, no ahorra que uno se pusiera con los codos a estudiar, que aprendiera el curso, el *iter* para investigar.

El maestro enseña, instruye, va formando, cuenta con el tiempo y la madurez que la ciencia encierra. Es así como enseñaba con paciencia. Recuerdo que, yo entusiasta en mis primeros años de formación en la romanística, respondía a

todas las consultas, esperaba algún comentario... en ese sentido le tenía mucha confianza. A veces él reía.

Esa misma virtud pedía; así cuantas veces a lo largo de esos años al realizar la tesis me decía, “tenga paciencia, pronto podrá depositarla, pero le falta [...]” me parece que un aspecto importante de un maestro es ayudar a que el alumno “se asombre”, “el asombro” que es lo que suscita en parte el conocimiento, ya que interpela a la *curiositas* tan propia del hombre. Era tan interesante escucharle, que uno podía acercarse al “haz de luz”. “Cuestionarse sin conformismos”.

El maestro cultiva su ciencia y ¡ay como él cultivó la ciencia jurídica!; no sólo para él, sino para otros. En este sentido, siempre estuvo disponible para que desde distintas partes de Chile y del mundo: profesores de todas las edades le hicieran todo tipo de preguntas, y siempre su actitud fue generosa.

Su cultura se puede apreciar en el contenido de la biblioteca que le rodeaba en su casa, como así también la que formó en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Recuerdo que de las 90 referencias bibliográficas que recorrí antes de comenzar mi tesis, 70 estaban en aquella, y el resto la encontré afuera.

El también cultivaba la rigurosidad: “Siempre vaya a las fuentes, antes de contaminarse con la doctrina, vaya a la fuente”, solía decirme: “Porque uno encuentra la razón a uno, después a otro [...], tome usted partido”. Se agolpan en mi memoria consejos como: “Francisca, no escriba con gerundios, estoy estudiando, no, estudio”. Me parece que mi tesis doctoral no contiene ningún verbo conjugado de esta manera.

Recuerdo su alegría, al entrar en la Biblioteca antigua de Salamanca, donde Ana Zaera, por encargo de la querida profesora Amelia Castresana, nos llevó por los edificios de la universidad antigua. Un lugar en donde entran visitas ilustres, donde se encuentran obras de gran valor, miles de *incunables* y los denominados *libros redondos*, los mapamundis. Y en un gran atril se encontraba un gran libro, de las primeras ediciones del *Corpus Iuris Civilis*, y a propósito Ana lo abrió en la parte del Digesto 26,1,0 *De tutelis* 26,1,1 *Paulus libro 38 ad edictum pr. Tutela est, ut servius definit, vis ac potestas in capite libero ad tuendum eum, qui propter aetatem sua sponte se defendere nequit, iure civili data ac permissa*. Era el tema de su tesis doctoral acerca de la tutela. El rostro de asombro y de gozo de Guzmán Brito, refleja al “verdadero maestro”, que no es el que todo lo sabe, sino que sabe dónde encontrarlo.

Aprovecho de darle las gracias a Dios por haber conocido a don Alejandro Guzmán Brito y podido recordarle sumariamente en estas líneas.